



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO.

DECRETO ALCALDICIO N° 83.

QUILLÓN, Enero 28 de 2013.

VISTOS:

1. Ord. M.A.: N° 03/2013 de fecha Enero 24 de 2013 de Encargado Medio Ambiente Sr. CARLOS HERNANDEZ AGUILAR, visto bueno del Sr. Alcalde y remitido por el Sr. Administrador Municipal.
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ORDENESE SUMARIO ADMINISTRATIVO**, con el objeto de verificar los hechos y determinar responsabilidades "en atención a la pérdida y sustracción de artefactos y deterioro en los camarines y baños del Estadio Municipal según lo informado por la Dirección de Obras, en Memorándum N° 03 de fecha 24 del año en curso", se adjunta.

2. **DESIGNESE** como Fiscal al funcionario Señor GERARDO VÁSQUEZ NAVARRETE, Cédula de Identidad N° 12.795.862-9, Funcionario de Planta, Escalafón Jefatura, Grado 12 EMS,

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE




ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/echv.

Distribución

- Contraloría Regional del Biobío. (02)
- c/c Fiscal Sr. Gerardo Vásquez N.
- Director de Obras Municipales.
- Encargado Medio Ambiente.
- Departamento de Control.
- Archivo (02) SECMU.